



DICTAMEN DEL JURADO

(Artículo 41º de la Resolución N° 166/04 – C.D.)

DEPARTAMENTO: MATEMATICA

ORIENTACIÓN: ALGEBRA Y GEOMETRIA

EXPTE. N° 27-2023-01156

CARGO: Un (1) Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Simple

NUMERO DE POSTULANTES INSCRIPTOS: Dos (2)

NUMERO DE POSTULANTES PRESENTADOS EN OPOSICION: Dos (2)

CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En la Ciudad de Resistencia, a los veintisiete días del mes de septiembre de 2024, se reúne el Jurado designado por **RES-2024-122-CD-ING#UNNE** encargado de dictaminar en el concurso abierto por el Artículo 1º de dicha resolución para la provisión de Un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en el **Departamento de Matemática – Orientación: ALGEBRA Y GEOMETRIA**. Se hallan presentes los miembros del Jurado: Ing. Marta B. V. GIRAUDO, Ing. Jirina C. TIRNER y Prof. Claudia V. BENEYTO. Se deja constancia de la ausencia del Observador Estudiantil Sr. Guillermo S. LUGO – L.U. N° 16828.

De acuerdo con lo previsto en la Resolución N° 166/04 – C.D. para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docencia, el Jurado ha analizado exhaustivamente los Títulos y Antecedentes de los postulantes, la Clase Pública y la Entrevista Personal mantenida con cada uno de ellos, de acuerdo con el Orden de Exposición sorteado y como resultado de este análisis se emite el siguiente dictamen:

a) EL DETALLE Y VALORACIÓN DE:

1.- LOS TITULOS Y ANTECEDENTES:

Prof. Laura Griselda PINTOS:

Título de Grado: Posee título de "Profesora en Matemática", otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – UNNE (2013)

Título de Posgrado: No posee.

Cursos de Actualización y de Posgrado: No posee.

Traectoria Docente: En la Facultad de Ciencias Exactas y Agrimensura:

- Jefe de Trabajos Prácticos Simple Contratada en la Asignatura "Cálculo Diferencial e Integral (P/Bioquímica)". FaCENA. UNNE. Años: 2014, 2019, 2020, 2021. También como Auxiliar Docente de Primera Contratada, en el año 2014.
- Jefe de Trabajos Prácticos Simple Contratada en la Asignatura "Cálculo Diferencial e Integral II". FaCENA. UNNE. Años: 2020, 2021.
- Auxiliar Docente Contratada en la Asignatura "Álgebra y Geometría Analítica". FaCENA. UNNE. Años: 2020, 2021. También como Auxiliar Docente de Primera Contratada en el año 2014.
- Jefe de Trabajos Prácticos Simple Contratada en la Asignatura "Cálculo Diferencial e Integral I". FaCENA. UNNE. Años: 2018, 2019, 2021.
- Jefe de Trabajos Prácticos Simple Contratada en la Asignatura "Análisis Matemático". FaCENA. UNNE. Año 2020.
- Auxiliar Docente Contratada en la Asignatura "Álgebra". FaCENA. UNNE. Años: 2015, 2016, 2017.
- Jefe de Trabajos Prácticos Simple Contratada en la Asignatura "Cálculo Diferencial e Integral". FaCENA. UNNE. Años: 2016, 2017.
- Auxiliar Docente Contratada en la Asignatura "Álgebra I". FaCENA. UNNE. Años: 2014, 2015.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

Página 2

- Auxiliar Docente Contratada en la Asignatura "Cálculo Diferencial e Integral (LSI)". FaCENA. UNNE. Año 2014.

También posee antecedentes de docencia en el Instituto de Educación Superior "Martin Miguel de Güemes" desde el año 2024 al 2023.

Producción en Docencia: No informa.

Investigación Científica o Desarrollo Tecnológico: Participó en las siguientes Reuniones Científicas:

- Expositora de la comunicación científica breve "La regla de Leibnitz y la derivación de funciones definidas mediante integrales". I Congreso Nacional de Estudiantes de Matemática. FaCENA. UNNE. Agosto de 2012. 6
- Expositora de la comunicación científica breves "Un concepto importante de la Teoría Elemental de curvas: La longitud de Arco". I Congreso Nacional de Estudiantes de Matemática. FaCENA. UNNE. Agosto de 2012.
- "Estudio de las propiedades de la función k -Gamma". Pintos, Laura; Navarro, Micaela; Cerutti, Rubén. II Jornadas Científicas para Jóvenes Investigadores. Universidad Nacional de Formosa. Agosto de 2013.
- "La convolución en la Expresión de Operadores del K-Cálculo Fraccionario". Navarro, Micaela; Pintos, Laura; Cerutti, Rubén. II Jornadas Científicas para Jóvenes Investigadores. Universidad Nacional de Formosa. Agosto de 2013.

Monografías Redactadas:

- "Integrales Paramétricas". Informe Final de Adscripción a la Asignatura Análisis Matemático II. FaCENA. UNNE. Diciembre de 2012.
- "La Convolución de Funciones". Informe Final de Beca De Pregrado. FaCENA. UNNE. Diciembre de 2012.

Actividades de Actualización y Perfeccionamiento: Ha realizado un gran número de cursos, nombrando entre los más actuales:

- Aprobación de la Diplomatura Superior en Enseñanza de la Matemática en el Nivel Medio. FaCENA. UNNE. 2020. Res N° 1096/18 CS.
- Participación en calidad asistente del Curso "Administración de aulas virtuales como complemento de la educación presencial en el Nivel Superior". Corrientes Educa. 2020. RM N° 2558/20
- Participación en calidad asistente del Curso "Introducción al Diseño de Proyectos de Investigación". Corrientes Educa. 2020. RM N° 2608/20 7.4.
- Participación en calidad asistente del Curso "El Desafío de la Evaluación Formativa". Corrientes Educa. 2020. RM N° 2608/20 7.5.
- Participación en calidad asistente del Curso "Diseños de Instrumentos de Evaluación (A)". Corrientes Educa. 2020. RM N° 2608/20 7.6.
- Participación en calidad asistente del Curso "Primeros pasos en la metodología de la enseñanza en la educación matemática". Corrientes Educa. 2020. RM N° 2608/20 7.7.
- Participación en calidad asistente del Curso "El sentido de la geometría". Corrientes Educa. 2020. RM N° 2608/20 7.8.
- Participación en calidad Disertante de la Jornada "Los distintos significados de las fracciones". Corrientes Educa. 2019. RM N° 1969/19 7.9.
- Participación en calidad Disertante de la Jornada "Reflexiones sobre la clasificación de figuras geométricas". Corrientes Educa. 2019. RM N° 1969/19

Premios y Distinciones:

- Beca de Intercambio en el marco del Programa JIMA (Jóvenes de Intercambio México - Argentina). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México. Agosto 2014/Diciembre 2014.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

Página 3

- Beca de Pregrado bajo la dirección del Dr. Rubén A. Cerutti. Título del plan de trabajo: "La Convolución de Funciones". Secretaría General de Ciencia y Técnica. UNNE.

Otros:

- Miembro de la Comisión de Carrera de Licenciatura en Matemática en carácter de Alumna Suplente, dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, en el año 2016.

A partir del análisis de los Títulos y Antecedentes académicos y profesionales presentados por la postulante, este Jurado considera que son suficientes para el cargo que se concursa.

Prof. Juan del Corazón de Jesús MOLINA:

Título de Grado: Posee título de Profesor en Matemática, expedido por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (FaCENA – UNNE) (2015)

Títulos de Posgrado: Posee títulos de:

- "Especialización Superior en Inclusión Educativa Desde la Perspectiva Docente" Resolución N° 764/21. M.E.C.C. Y T. 2021 Asistencia y Aprobación. 440 (Cuatrocientos Cuarenta) Horas Reloj.
- "Especialización Superior en Convivencia Institucional y Resolución de Conflictos Bajo los Paradigmas de las Escuelas Inclusivas" Resolución N° 614/21. M.E.C.C. y T. 2021 Asistencia y Aprobación. 440 (Cuatrocientos Cuarenta) Horas Reloj.

Idiomas: Inglés Técnico - Secretaría General de Extensión Universitaria. UNNE. Agosto 2008

Trayectoria Docente: En la Facultad de Ingeniería – UNNE: se desempeña como Auxiliar Docente Interino desde el año 2022 a la actualidad en las asignaturas Análisis Matemático III y Álgebra y Geometría.

En la Facultad de Arquitectura y Urbanismo- UNNE: como Auxiliar Docente Interino en la asignatura Ciencias Básicas Aplicadas al Diseño desde el año 2021 al 2023.

En la Facultad de Ciencias Económicas – UNNE: Se desempeñó como Auxiliar Docente de Primera Interino en la asignatura Álgebra y Geometría durante el periodo 2021 a 2023. También participó en carácter de Auxiliar Docente de Primera Contratado en la asignatura Introducción a las Ciencias Económicas Modulo Matemática durante los años 2020 a 2022.

También se desempeñó como Auxiliar Docente de Primer Interina en la asignatura "Análisis Matemático I" en la Facultad Regional Resistencia UTN.

Producción en Docencia: Material Didáctico Sistematizado: Realización de Cuadernillos de trabajos prácticos de las cátedras: Álgebra y Geometría Analítica, Dpto. de Matemática, Facultad de Ciencias Económicas, UNNE ciclo 2021 y 2022; Ciencias Básicas Aplicadas, Dpto. Tecnológico, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE ciclo 2022 y 2023; Álgebra y Geometría, Dpto. de Matemática, Facultad de Ingeniería, UNNE ciclo 2022 y 2023 y en la Cátedra de Ciencias Básicas Aplicadas, Dpto. Tecnológico, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, UNNE. Dictado ciclo 2023.

Investigación Científica o Desarrollo Tecnológico: Acredita participación en el proyecto de investigación PI 22 CE 01 "Definiciones e imágenes del concepto de la derivada en estudiantes del ciclo básico de la Facultad de Ciencias Económicas, UNNE" de la Facultad de Ciencias Económicas, UNNE (Res. N°698/22 C.D). Director Mgter. Prof. Daniel Luis Mosqueda. Desde enero de 2023 a diciembre de 2025. Resistencia, Chaco

Actividades de Actualización y Perfeccionamiento: Ha realizado un gran número de cursos, como también participado en jornadas y talleres. Dentro de los más actuales se pueden mencionar:

- "HERRAMIENTAS DE COLABORACIÓN, DE PRESENTACIÓN Y DE ALMACENAMIENTO" RESOLUCIÓN N°0082/22 C.S. Asistencia y Aprobación. 32 (Treinta y dos) horas reloj. Diplomatura Universitaria En Educación Mediadas Por TIC.
- "INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE AULAS VIRTUALES EN LA PLATAFORMA MOODLE" RESOLUCIÓN N°0082/22 C.S. Asistencia y Aprobación. 24 (veinticuatro) horas reloj. Diplomatura Universitaria En Educación Mediadas Por TIC.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

Página 4

- "USO EDUCATIVO DE LAS REDES SOCIALES EN EL ÁMBITO EDUCATIVO" RESOLUCIÓN N°0082/22 C.S. Asistencia y Aprobación. 32 (Treinta y dos) horas reloj. Diplomatura Universitaria En Educación Mediadas Por TIC.
- "JORNADA SOBRE EL DESARROLLO DE HABILIDADES NUMÉRICAS Y DISCALCULIA. INTERVENCIONES EFECTIVAS" RESOLUCIÓN N° 6467/14. M.E.C.C. y T. 2022 Asistencia y Aprobación. 8 (OCHO) horas reloj.
- "EDUCACIÓN SUSTENTABLE Y CIUDADANÍA PLANETARIA. ECO PEDAGOGÍA EN EL NIVEL SECUNDARIO" RESOLUCIÓN N° 416/21. M.E.C.C. y T. 2021 Asistencia y Aprobación. 40 (cuarenta) horas reloj.
- "CURSO SEMANA FEDERAL DE FORMACIÓN DOCENTE PARA EL INICIO DE CLASES DEL CICLO LECTIVO 2021" RESOLUCIÓN N° 3593/2021. M.E.C.C. y T. 2022 Asistencia y Aprobación. 40 (cuarenta) horas reloj.
- "PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PERMANENTE, INSTITUCIONAL, SITUADA Y EN SERVICIO 2021". TRAMOS I, II Y III. RESOLUCIÓN N° 3497/2021 - M.E.C.C. y T. REGIONAL EDUCATIVA N° VIII. 2021. Asistencia y aprobación, 120 (ciento veinte) horas cátedras.
- "LAS IMÁGENES Y LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES EN EL NICEL PRIMARIO" . RESOLUCIÓN N° 4369/21 - M.E.C.C. y T. REGIONAL EDUCATIVA N° VIII. 2021. Asistencia y aprobación, 40 (cuarenta) horas reloj.
- "ASISTENCIA A LAS XXXVII JORNADAS NACIONALES DE DOCENTES DE MATEMÁTICAS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y AFINES". Organizado por Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, 4, 5 y 6 de octubre de 2023 en la ciudad de Comodoro Rivadavia-Chubut. Resolución N° 888/22 DFCE.
- CURSO "TEXTOS ACADÉMICOS EN LATEX CON OVERLEAF". 4, 5 y 6 de octubre de 2023, en la ciudad de Comodoro Rivadavia-Chubut. Resolución N° 888/22 DFCE.
- TALLER "SOCRETIVE-HERRAMIENTA PARA EL APRENDIZAJE". 4, 5 y 6 de octubre de 2023, en la ciudad de Comodoro Rivadavia-Chubut. Resolución N° 888/22 DFCE.
- "DISEÑO DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA EDUCACIÓN MEDIADA POR TIC" RESOLUCIÓN N° 0983/22 C.S. Asistencia y Aprobación. 40 (Cuarenta) horas reloj. Diplomatura Universitaria En Educación Mediadas Por TIC.
- "ANÁLISIS SOBRE LAS FORMAS DE ENSEÑAR Y EVALUAR". Curso de posgrado virtual. Resolución N° 365/20. Asistencia y Aprobación. 30 (Treinta) horas reloj/virtuales.
- "INTEGRACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y LA INVESTIGACIÓN EN LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA". Curso de posgrado. Resolución N° 124/23. Asistencia y Aprobación. 30 (Treinta) horas reloj. Créditos de posgrado 2(dos).
- "PRÁCTICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN MOODLE". Curso de posgrado. Resolución N° 0983/22. Asistencia y Aprobación. 30 (Treinta) horas reloj.
- "SEMINARIO TALLER INTEGRADOR". Curso de posgrado. Resolución N° 983/22. Asistencia y Aprobación. 32 (Treinta y dos) horas reloj.

A partir del análisis de los Títulos y Antecedentes académicos y profesionales presentados por el postulante, este Jurado considera que son suficientes para el cargo que se concursa.

2.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Prof. Laura Griselda PINTOS:

La postulante Prof. Laura Griselda PINTOS presenta su Plan de Actividad Docente a desarrollar. Analizado el mismo, este Jurado considera que está correctamente elaborado y detalla claramente los objetivos generales y específicos, la ubicación de la asignatura y los datos de contexto de la misma, las estrategias de enseñanza y los criterios de evaluación, como así también la bibliografía adoptada por la cátedra y las actividades propias a desarrollar en la asignatura.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

Página 5

El Jurado considera que el plan presentado muestra coherencia entre los objetivos, modalidades y otras actividades explicitadas, que confieren la calidad necesaria.

Prof. Juan del Corazón de Jesús MOLINA:

El postulante Prof. Juan del Corazón de Jesús MOLINA presenta su Plan de Actividad Docente a desarrollar. Analizado el mismo, este Jurado considera que está correctamente elaborado y detalla claramente los objetivos generales y específicos, la ubicación de la asignatura y los datos de contexto de la misma, las estrategias de enseñanza y los criterios de evaluación, como así también la bibliografía adoptada por la cátedra y las actividades propias a desarrollar en la asignatura.

El Jurado considera que el plan presentado muestra coherencia entre los objetivos, modalidades y otras actividades explicitadas, que confieren la calidad necesaria.

3.- CLASE PÚBLICA DE OPOSICIÓN:

TEMA SORTEADO PARA LA CLASE PÚBLICA: SOBRE N° 5:

UNIDAD XI: CONICAS

Definición, ecuación y elementos de la parábola. Ejercicios de aplicación

Prof. Laura Griselda PINTOS:

En primer lugar, la postulante se presentó y entregó al jurado una guía de trabajos prácticos, con ejercicios sencillos de creciente complejidad y problemas de aplicación de contenidos para las distintas carreras de ingeniería que se desarrollan en esta casa de Estudio: Civil, Electromecánica y Mecánica.

Seguidamente, a través de una presentación en PowerPoint, expuso el tema junto con su ubicación en el programa, los objetivos, los resultados de aprendizaje y los contenidos abordados para su desarrollo. Posteriormente, inició la exposición explicando el origen de las cónicas, para luego enfocarse en la resolución de ejercicios y finalizar con la resolución de problemas aplicados, indicando que los ejercicios pendientes quedaban asignados como tarea para los estudiantes. El uso del material y de la herramienta fue adecuado, manteniendo el interés de los alumnos a lo largo de la clase.

Demostró capacidad didáctica manifestada por un lenguaje claro y simple, buen tono de voz, énfasis y seguridad en la transmisión de conocimientos. Hizo un adecuado uso del tiempo disponible. Finalizó la exposición presentando la bibliografía utilizada.

Prof. Juan del Corazón de Jesús MOLINA:

El postulante inició la exposición con su presentación personal y entregó una guía de estudios, detallando el tema objeto del concurso, su ubicación en el programa de la asignatura, los objetivos generales y específicos de la clase a desarrollar, los conocimientos previos y con ejercicios sencillos, de aprendizaje autónomo y problemas de aplicación a las carreras de Ingeniería, y la bibliografía obligatoria.

Inició la exposición resaltando la importancia de las cónicas en la ingeniería y continuó con la presentación de un problema aplicado relacionado con el tema asignado. Luego, introdujo la definición de parábola, la cual explicó de manera gráfica utilizando GeoGebra. La clase se desarrolló con un encuadre teórico sólido, reforzando los conceptos impartidos previamente en las clases teóricas y necesarios para la resolución de ejercicios de complejidad creciente. Utilizó como recursos didácticos el pizarrón y la proyección de diapositivas con imágenes claras, lo que le permitió explayarse en la explicación de cada concepto, demostrando un profundo conocimiento del tema.

A continuación, resolvió un problema de aplicación de manera clara, precisa y ordenada, utilizando el pizarrón con una letra prolija y legible en todo momento. Formuló preguntas a los estudiantes para verificar la comprensión de los procedimientos empleados. Posteriormente, presentó la bibliografía relacionada con el tema y sugirió utilizar las clases de consulta y el aula virtual como medios de comunicación, animando a los alumnos a asistir en caso de dudas. Mantuvo un tono de voz adecuado y gestionó correctamente el tiempo disponible. Además, hizo referencia en varias ocasiones a tareas y videos complementarios disponibles en el aula virtual, elaborados por sus colegas.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

Página 6

4.- ENTREVISTA PERSONAL:

Prof. Laura Griselda PINTOS:

Durante la entrevista se le preguntó sobre el Aprendizaje Basado en Competencias, a lo que respondió que este enfoque es más bien deductivo, permitiendo construir el conocimiento a partir de casos concretos hasta llegar a una generalización. Asimismo, mencionó su experiencia en las asignaturas de Álgebra y Geometría en Ciencias Exactas, lo que le ha permitido familiarizarse con los contenidos de la materia en la que se postula.

Agregó también que revisó la guía de trabajos prácticos y se informó acerca del desarrollo de la asignatura. Lo que destaca su interés y predisposición a colaborar con el equipo de trabajo. La entrevista fue satisfactoria, mostrando apertura a las sugerencias y evidenciando un criterio docente flexible y receptivo.

Prof. Juan del Corazón de Jesús MOLINA:

En la entrevista personal, el jurado le solicitó al postulante su opinión sobre el Aprendizaje Basado en Competencias y cómo lo implementaría, o se implementó, en la cátedra. En su respuesta, hizo referencia al trabajo integrador de la asignatura sobre cónicas realizado en el presente ciclo lectivo, lo que le permitió organizar su plan de actividades docentes orientado a la adquisición de las competencias necesarias.

Demostó que posee conocimiento sobre el funcionamiento de la Cátedra y también su predisposición a colaborar con el equipo de trabajo. Pudo corroborarse su solidez conceptual, mostró un buen nivel de fundamentos teóricos y, sobre todo, de experiencia práctica, acorde con las funciones del cargo al que aspira.

5.- OTROS ELEMENTOS DE JUICIO CONSIDERADOS:

No se consideraron otros elementos de juicio

b) EL ORDEN DE MERITO:

1. Prof. Juan del Corazón de Jesús MOLINA
2. Prof. Laura Griselda PINTOS

FUNDAMENTOS DEL DICTAMEN:

Analizados los Antecedentes Docentes, los conceptos vertidos durante la Entrevista Personal y especialmente el desarrollo de la Clase Pública, este Jurado por unanimidad considera que el postulante **Prof. Juan del Corazón de Jesús MOLINA** reúne ampliamente los requisitos necesarios para acceder al cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la asignatura **ALGEBRA Y GEOMETRIA**, por lo que se recomienda su designación.

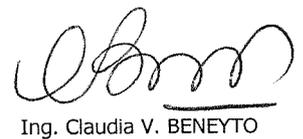
c) PERIODO DE DESIGNACIÓN PROPUESTO:

Según el Artículo 41º - Inc. c) de la Ordenanza de Concurso (Resolución N°166/04 - C.D.), corresponde de **tres (3) a cinco (5) años** para los **Jefes de Trabajos Prácticos** y de **tres (3) a cuatro (4) años** para los **Auxiliares Docentes de Primera**.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los miembros del Jurado abajo firmantes proponen la designación del postulante **Prof. Juan del Corazón de Jesús MOLINA** por el término de **cuatro (4) años** como Auxiliar Docente de Primera, Dedicación Simple, del **Departamento de Matemática – Orientación: ALGEBRA Y GEOMETRIA**.


Ing. Jirina C. TIRNER


Ing. Marta B. V. GIRAUDO


Ing. Claudia V. BENEYTO